**El celibato de Jesús**

*Eduardo de la Serna*



Acabo de ver que el Papa dijo a seminaristas franceses que “los sacerdotes son célibes sencillamente porque Jesús fue célibe” y, añadió que “nadie tiene poder para cambiar la naturaleza del sacerdocio ni la tendrá nunca”.

Y esto, así dicho, me suscitó un número importante de dudas.

La primera pregunta es, precisamente, si realmente Jesús era célibe. Curiosamente, en muchos ambientes, sólo formular la pregunta resulta ofensivo, como si al hacerlo se “manchara” la memoria de Jesús. ¿Cuál sería el problema si Jesús no lo hubiera sido? Para empezar, señalemos que ser “célibe” no es sinónimo de no ser casado (como – teológicamente hablando – el ayuno no es sencillamente “no comer”). El celibato es una razón teológica por la cual alguien elige un modo de vida de “soltería”. Y esa razón teológica es, sin duda, el Reino de Dios. Por tanto, afirmar eso de Jesús supone ambos elementos: que realmente no hubiera formado una pareja y, en segundo lugar, que esto hubiera sido por una razón superior consciente. A nivel histórico, por tanto, esto supondría que a la edad de contraer matrimonio (en el ambiente campesino lo habitual para los varones era en torno a los 17 años; aunque era diferente en el ambiente urbano) Jesús, por una razón expresa, rompe con las costumbres (incluso familiares) y ya tiene clara la centralidad del Reinado de Dios. ¿Es eso posible en un ser humano que, como todos, crece en conocimiento? (cf. Lc. 2,40.52) Es sabido que – en general – el matrimonio, en Israel, más que un derecho era un deber. El Nuevo Testamento no dice nada de un supuesto matrimonio de Jesús, pero, con criterios históricos, eso más que afirmar la soltería afirmaría su matrimonio. Los buenos estudios sobre el “Jesús histórico” se multiplican, y no parece que se los tenga en cuenta en dichos como el mencionado. Tengo serias dudas de que Jesús hubiera contraído matrimonio, pero, la argumentación “fue / no fue” debe seguir criterios serios de historicidad. Y no se menciona ninguno de ellos en el simple dicho “fue célibe”.

Ahora bien, cuando se habla del ministerio ordenado suele hacerse – lamentablemente – referencia “jurídica” (como si Jesús, en esa frase, hubiera instituido el “sacerdocio”: “hagan esto en memoria mía”). Como se supone (sin razones evidentes) que en tal cena solo estaban los Doce (y no había mujeres), se utiliza el texto para negar el acceso al ministerio a las mujeres (¿seguro que no había mujeres en la cena? Personalmente creo que las había). Curiosamente, por ejemplo, el argumento al que se recurre es que “en aquellos tiempos” las mujeres no comían con los varones. Si aplicamos a la letra el criterio: “así se hacía entonces”, también debería aplicarse para el matrimonio: “en aquellos tiempos los varones debían contraer matrimonio”. Pero supongamos todo lo que acríticamente  se sostiene por lo cual se afirma frecuentemente que en la cena Jesús instituye el sacerdocio al elegir para tal ministerio a los Doce. Es decir, a varones casados. Es decir, en la naturaleza del sacerdocio está el ser casados.

Pero quedan más preguntas todavía… Jesús no era sacerdote sino laico. Un enorme trabajo teológico-espiritual hubo de dar el autor de Hebreos para hablar del sacerdocio de Cristo. Para no alargarlo, el autor afirma que lo es por la resurrección. El glorificado es sacerdote de un modo nuevo (orden de Melquisedec); no es “la persona de Jesús” el sacerdote, sino el Cristo glorioso (y por eso “no muere más”, y por eso lo es “para siempre”).

El planteo superficial de que “porque así fue Jesús” pareciera obligar a todos los varones que accedan al ministerio ordenado a ser judíos, hablar arameo, circuncidarse (al octavo día) y ser “carpinteros”. Ciertamente nada de eso tiene nada que ver con el “sacerdocio”. Ah… y obviamente, ser varones.

Ciertamente podemos estar de acuerdo que nadie puede modificar “la naturaleza” del sacerdocio. Pero todos coincidiremos en que hay cosas esenciales y cosas ocasionales, como ocurre en todo lo “natural” (terminología ya bastante en crisis, por cierto). Los cientos de cambios que ha habido en la historia de la Iglesia en los modos de celebrar los sacramentos, evidentemente, ayudan a ver la distinción entre lo esencial y lo circunstancial. Lo fundamental en “el sacerdocio” (judío y nuevo, según Hebreos) pareciera ser el hecho de ser mediador. Pero, si el sacerdocio antiguo para “mediar” debía separarse de la humanidad lo más posible para tender hacia Dios, en el caso del sacerdocio nuevo, ocurre todo lo contrario: debe aproximarse a la humanidad lo más posible hasta hacerse semejante en todo a ella (con excepción del pecado), de allí que se caracterice por la misericordia y la credibilidad. Eso pareciera ser la naturaleza del sacerdocio “cristiano”.

En suma… lo dicho por el Papa me ha dejado una enorme disconformidad… parece más un slogan que un planteo teológico – espiritual. Y creo que si algo no espero de los pastores (lo que me incluye, por supuesto) es recurrir a slogans insustanciales. Creo que el pueblo de Dios no se lo merece.

Curación de la suegra de Pedro, ilustración de la abadesa Hitda de Meschede (Siglo X) en el “Códex Hitda” que se conserva en la biblioteca regional de Hessische, Darmstadt, Alemania tomada de <https://parroquiadefatimamiraflores.blogspot.com/2017/09/curacion-de-la-suegra-de-pedro-lc-4-38.html>